

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 265 -D-FLCH-17

Lima, 15 de marzo de 2017

VISTO el expediente con registro de Ingreso N° 02234, relativo a la encargatura de la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00899-R-17 de fecha 22 de febrero de 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Mg. José Carlos Ballón Vargas, a partir del 16 de febrero de 2017, hasta la elección del titular;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05290-R-16 de fecha 25 de octubre de 2016, se encarga la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, con código N° 0A0982, administrativa designada, Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Nivel F-2, de la citada Facultad,

Que mediante Resolución Rectoral N°01821-R-05 de fecha 11 de abril de 2005, se designa a la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, como Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, personal administrativo permanente, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante informe N° 064-UPPR-D-FLCH-2017, de fecha 28 de febrero de 2017, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informa que en cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13, se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección Administrativa, en condición de presupuestado ocupado (0) con el N° de orden 3421, página 61, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 021-FLCH-DA-UP-2017, informa que la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de la Dirección Administrativa;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º **DAR POR CONCLUIDA** a partir del 15 de marzo de 2017, las funciones de la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, con código 0A0982, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º **DESIGNAR**, a partir del 16 de marzo de 2017, a la Lic. **Martha Olivia Gonzales de la Flor**, con código 02984A, grupo ocupacional profesional B, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3º Dejar establecido que se mantiene vigente la Resolución Rectoral N° 01821-R-05 de fecha 11 de abril de 2005, que designa a la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, en la Unidad de Planificación, Racionalización y Presupuesto, Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

4º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. **Rosalía Quiroz Papa de García**
Vice-Decana Académica (e)



Mg. **José Carlos Ballón Vargas**
Decano (e)